



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 septiembre de 2006.-

VISTO la nota presentada por el señor Decano de la Facultad Regional Tucumán, ingeniero Néstor Mario AVILA, mediante la cual solicita autorización para concurrir a la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Tucumán designó al ingeniero Néstor Mario AVILA como responsable de la Comisión de Educación en el Nivel Universitario para la ZICOSUR (Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur).

Que el señor Decano, solicita al Honorable Consejo Superior Universitario, permiso para ausentarse del país con el fin de concurrir a la reunión de la ZICOSUR.

Que dicha reunión ordinaria se llevará a cabo entre los días 25 y 26 de septiembre del corriente año.

Que asimismo requiere autorización para no participar en la quinta reunión ordinaria del Consejo Superior Universitario.

Que en su reemplazo asistirá el Vicedecano de la Facultad Regional Tucumán ingeniero Oscar PORCEL.

Que por lo expuesto, la comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo peticionado por el ingeniero Néstor Mario AVILA.

Que el sector jurídico ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al señor Decano de la Facultad Regional Tucumán, ingeniero Néstor Mario AVILA, a alejarse de sus funciones entre los días 23 y 27 de septiembre corriente año, para concurrir a la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1325/06

U.T.N.
amm
<i>[Handwritten signature]</i>


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento